



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 072/2013  
Extraordinaria

Fecha: martes, 01/10/2013  
Hora: 10:00 a.m.  
Lugar: salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de traspaso presupuestario No. 073/2013 de la Dirección de Recursos Humanos.
2. Consideración de traspasos presupuestarios Nos. 87, 90, 91, 92 y 93/2013 del Decanato de Investigación.
3. Consideración de traspaso presupuestario No. 47/2013 del Rectorado.
4. Consideración del reintegro a sus actividades académicas y administrativas, de la Ing. Liliana Alarcón.
5. Consideración del permiso para dictar clase en la Universidad Católica del Táchira, al Prof. Fidel Revelo Mantilla, C.I. V-9.132.605.
6. Consideración de la solicitud de permiso remunerado de personal obrero.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE:

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración de traspaso presupuestario No. 073/2013 de la Dirección de Recursos Humanos.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 073/2013 de la Dirección de Recursos Humanos, por un monto de bolívares diez mil seiscientos ochenta con cuarenta y dos céntimos (bs 10.680,42), en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DE EJECUTOR: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: PR0040101				ESTRUCTURA: PR0070101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
TRASPASO No.073				TRASPASO No.073			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

401	08.01.02.01.01.01	INTS PREST SOCIALES PERSONAL DOC. TITULAR D/EXCLUSI	10.680,42	401	08.01.02.05.01.03.01	INTS PREST SOCIALES PERS PROFESIONAL FIJO T/COMPLETO	10.680,42
TOTAL TRASPASO No. 073 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			10.680,42	TOTAL TRASPASO No. 073 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			10.680,42

**2. Consideración de traspasos presupuestarios Nos. 87, 90, 91, 92 y 93/2013 del Decanato de Investigación.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó los traspasos presupuestarios Nos. 87, 90, 91, 92 y 93/2013 del Decanato de Investigación, por un monto de bolívares novecientos ochenta, dos mil, dos mil quinientos veinticuatro, doscientos quince y cuatro mil (bs 980,00, 2.000,00, 2.524,00, 215,00 y 4.000,00) respectivamente, en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION				DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040201				ESTRUCTURA: PR0040201			
FUENTE: CNU				FUENTE: CNU			
TRASPASO No.87				TRASPASO No.87			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
404	01.01.99.00	REPUESTOS MAYORES PARA OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	980,00	402	08.10.00.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	980,00
TOTAL TRASPASO No. 87 DECANATO DE INVESTIGACION			980,00	TOTAL TRASPASO No. 87 DECANATO DE INVESTIGACION			980,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION				DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040301				ESTRUCTURA: PR0040301			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
TRASPASO No.90				TRASPASO No.90			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

402	02.05.00	PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y TIERRA	2.000,00	403	10.99.00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	2.000,00
TOTAL TRASPASO No. 90 DECANATO DE INVESTIGACION			2.000,00	TOTAL TRASPASO No. 90 DECANATO DE INVESTIGACION			2.000,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION				DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040301				ESTRUCTURA: PR0040301			
FUENTE: CNU				FUENTE: CNU			
TRASPASO No.91				TRASPASO No.91			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	04.02.00	GAS	2.524,00	402	06.06.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.524,00
TOTAL TRASPASO No. 91 DECANATO DE INVESTIGACION			2.524,00	TOTAL TRASPASO No. 91 DECANATO DE INVESTIGACION			2.524,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION				DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040301				ESTRUCTURA: PR0040301			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
TRASPASO No.92				TRASPASO No.92			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	04.02.00	GAS	215,00	402	06.06.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	215,00
TOTAL TRASPASO No. 92 DECANATO DE INVESTIGACION			215,00	TOTAL TRASPASO No. 92 DECANATO DE INVESTIGACION			215,00

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION				DE EJECUTOR: DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040301				ESTRUCTURA: PR0040301			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO No.93				TRASPASO No.93			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	04.02.00	GAS	4.000,00	402	06.06.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.000,00
TOTAL TRASPASO No. 93 DECANATO DE INVESTIGACION			4.000,00	TOTAL TRASPASO No. 93 DECANATO DE INVESTIGACION			4.000,00

**3. Consideración de traspaso presupuestario No. 47/2013 del Rectorado.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 47/2013 del Rectorado, por un monto de bolívares dieciocho mil (bs 18.000,00), en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: RECTORADO				DE EJECUTOR: RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020101				ESTRUCTURA: AC0020101			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
TRASPASO No.47				TRASPASO No.47			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	01.01.00	ALQ. DE EDIF. Y LOCALES	18.000,00	402	01.01.00	PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERRO Y ACERO	8.000,00
				404	09.03.00	MOB. Y EQ. DE ALOJAMIENTO	10.000,00
TOTAL TRASPASO No. 47 RECTORADO			18.000,00	TOTAL TRASPASO No. 47 RECTORADO			18.000,00

**4. Consideración del reintegro a sus actividades académicas y administrativas, de la Ing. Liliana Alarcón.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el reintegro a la administración pública del funcionaria Liliana Alarcón, a partir del 24 de septiembre de 2013.

*A*

*[Handwritten Signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

5. **Consideración del permiso para dictar clase en la Universidad Católica del Táchira, al Prof. Fidel Revelo Mantilla, C.I. V-9.132.605.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud del profesor **Fidel Revelo Mantilla, C.I. V-9.132.605**, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, para dictar clases en la Universidad Católica del Táchira.

6. **Consideración de la solicitud de permiso remunerado de personal obrero.**  
Se retiró el punto.

**Dr. José Vicente Sánchez Fraile**  
Rector

AVN/carv



**Dr. Óscar Alí Medina Hernández**  
Secretario